CONTRATO U ORDEN:	Número BS-098 de 2023	Fecha: 28 de Marzo de 2023
SUSCRITO ENTRE:	LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO	

Los suscritos, mayores de edad, a saber: **HERIBERTO RANGEL NAVIA,** vecino de esta ciudad, con Cédula de Ciudadanía número Ciudadanía número 13.279.017 de Cúcuta, quien obra como Vicerrector de Bienestar y Extensión (e) de la Universidad de Pamplona, mediante resolución N°327 del 01 de abril de 2024 de la delegación del gasto, ente Autónomo Universitario de orden Departamental autorizado para celebrar l a presente Acta de una parte; por la otra, Y EL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO, con NIT 811018770 contratista, representada legalmente por**,** GERMAN FLOREZ LAZARO**,** identificado con Cédula de Ciudadanía número 70.528.525 de Arboletes y **RENÉ VARGAS ORTEGÓN**, Supervisor del Contrato con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO U ORDEN:

OBJETO	DOTACION DE UNIDADES AVICOLAS PRODUCTIVAS DE HUEVO PARA COMERCIO Y CONSUMO, COMO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AUMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO, DE LAS MADRES CABEZA DE FAMILIAS DEL RESGUARDO INDIGENA EL VOLAO DEL MUNICIPIO DE NECOCLI, ANTIOQUIA, PROYECTO # 85
CONTRATISTA	EL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE EL VOLAO
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN FLOREZ LAZARO
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato tres (03) meses, a partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	14-04-2023
FECHA PRÓRROGA No 1	10/07 2023
FECHA PRÓRROGA No 2	13/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	13/11/2023
SUPERVISOR	RENÉ VARGAS ORTEGÓN

2. DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$990.606.200	
C.D.P.	N° 250	VALOR TOTAL C.D.P.	$31.206.672.609,00
R.P.	N° 3486	VALOR TOTAL R.P.	$ 990.606.200
RUBRO	2.3.2.02.02.001.01-EJECUCIÓN		
AJUSTE AL CDP (Si aplica)			
AJUSTE AL R.P. (Si aplica)			
VALOR TOTAL DE CONTRATO		$ 990.606.200	
VALOR ANTICIPO		N/A	
VALOR TOTAL AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO		N/A	

3. PAGOS:

FACTURAS		FECHA	VALOR
1	FACTURA FE-2	08/05/2023	$ 346.712.170
	TOTAL, FACTURA DE CANCELADA	09-06-2023	$ 346.712.170
	ACTA DE RECIBO DE BIENES Y SERVICIOS	15-05-2023	$ 346.712.170
2	FACTURA FE-3	06/07/2023	$ 346.712.170
	TOTAL, FACTURA DE CANCELADA	20-10-2023	$ 346.712.170
	ACTA DE RECIBO DE BIENES Y SERVICIOS	13-10-2023	$ 346.712.170
3	FACTURA 26	07/12/2023	$297.181.860
	TOTAL, FACTURA DE CANCELADA	22-12-2024	$297.181.860
	ACTA DE RECIBO DE BIENES Y SERVICIOS	11/12/2023	$297.181.860

*Anexar las casillas necesarias dependiendo del número de facturas.

4. ACTAS SUSCRITAS, ADICIONES, PRORROGAS:

ACTA SUSCRITA	FECHA
FECHA DE INICIO	14-04-2023
FECHA PRÓRROGA No 1	10/07/2023
FECHA PRÓRROGA No 2	13/09/2023

*Anexar las casillas necesarias dependiendo del número de actas del contrato.

5. GARANTIA UNICA (Si aplica):

5.1 Para tal efecto se deja constancia que el contratista otorgó a favor de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, *la garantía única de cumplimiento*:

COMPAÑÍA GARANTE:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
NÚMERO DE PÓLIZA:	CMT-100006662
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:	116,238,387 de 2023

AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Calidad del servicio	14-09-2023	13-11-2024	$49.530.310,00
Cumplimiento de Contrato	14-09-2023	13-11-2024	$198.121.240,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14-09-2023	13-11-2026	$198.121.240,00

5.2 Para tal efecto se deja constancia que el contratista otorgó a favor de la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, *la garantía única de Responsabilidad Civil Extracontractual*:

COMPAÑÍA GARANTE:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	
NÚMERO DE PÓLIZA:	No. CMT-10000151	
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:	116,238,387 de 2023	
AMPAROS	**VIGENCIA**	**Valor Asegurado**

	Desde	Hasta	
Responsabilidad Civil	13-04-2023	13-11-2025	$99.060.620,00

CONSTANCIAS:

- Que, el supervisor suscribió con el Contratista las correspondientes actas estipuladas en el Contrato N° BS-098 de 2023
- Que, de conformidad con la documentación que reposa en el Contrato, el supervisor RENÉ VARGAS ORTEGÓN, verificó que el Contratista, cumplió con su obligación frente a los aportes con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones.
- Que, el contrato N° BS-098 de 2023, se ejecutó en un 100% por valor de $990.606.200
- Que, las pólizas tomadas por el contratista describen puntualmente el objeto y amparos del seguro de acuerdo al contrato N° BS-098 de 2023 (Si aplica).
- Que, las partes acuerdan liquidar bilateralmente el contrato N° BS-098 de 2023, que esta forma de terminación no genera reclamación judicial o extrajudicial por cuenta de perjuicios y se declararán a paz y salvo por todo concepto, por consiguiente, se suscribe y se aprueba la presente acta.
- Con la firma de la presente acta se acuerda de mutuo acuerdo por las partes la remisión de los soportes contractuales para su archivo en el expediente

Para constancia se firma por las partes,

HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA
Vicerrector de Bienestar y Extensión (E)
Universidad de Pamplona

GERMAN FLOREZ LAZARO
R. L RESGUARDO INDIGENA ZENU EL VOLAO

Supervisor
RENÉ VARGAS ORTEGÓN
Supervisor Universidad de Pamplona

Revisó: José Alejandro Plata.
Jefe oficina Jurídica

Proyectó: Yurley Becerra

Revisó: **Judith Elena Corzo Noriega**
Apoyo Jurídico oficina asesoría jurídica.